



SUMARIO

	<i>Página</i>
Tema 2 del programa:	
Situación económica mundial (<i>continuación</i>)	51

Presidente: Sir Douglas COPLAND (Australia).

Presentes:

Los representantes de los siguientes países: Argentina, Australia, Checoslovaquia, China, Ecuador, Egipto, Estados Unidos de América, Francia, India, Noruega, Países Bajos, Pakistán, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Dominicana, Turquía, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Venezuela, Yugoslavia.

Los observadores de los siguientes Estados Miembros: Indonesia, Israel, México.

Los observadores de los siguientes Estados no miembros: Bulgaria, República Federal Alemana, Suiza.

Los representantes de los siguientes organismos especializados: Organización Internacional del Trabajo, Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, Organización de Aviación Civil Internacional, Organización Mundial de la Salud, Unión Internacional de Telecomunicaciones, Comisión Interina de la Organización Internacional de Comercio.

TEMA 2 DEL PROGRAMA

Situación económica mundial (E/2674, E/2684, E/2706, E/2712, E/2726 y Add.1 a 5, E/2729, E/2737, E/2738, E/2739, E/2740, E/2756, E/2771, E/2772 y Add.1, E/CN.12/359, E/CN.12/AC.25/5, E/ECE/199, E/L.634, ME/284/55, ME/285/55 (*continuación*))

1. El Sr. DIAZ ORDOÑEZ (República Dominicana) felicita a la Secretaría por los documentos presentados que permitirán al Consejo proceder a un completo estudio de la situación económica mundial. La necesidad de un estudio completo y detallado es evidente, si se tienen en cuenta los acontecimientos actuales y la situación en que viven en el mundo millones de seres humanos.

2. La delegación de la República Dominicana ha seguido el curso de los acontecimientos con preocupación comprensible. A pesar de todos los informes que se han presentado al Consejo Económico y Social, de conformidad con la resolución 118(II) de la Asamblea General, resolución que recordaba al Consejo la obligación que, según la Carta de las Naciones Unidas, le incumbía de promover la solución de los problemas internacionales de carácter económico, niveles de vida más elevados, trabajo permanente para todos y condiciones de progreso y de des-

arrollo económico y social; a pesar de todas las resoluciones aprobadas por el Consejo recomendando las medidas necesarias para favorecer la estabilidad económica y suprimir los obstáculos que perturban el comercio internacional, ciertas medidas restrictivas ponen todavía trabas a la colaboración económica internacional, y de ellas quizá la más importante sea el mantenimiento de las cuotas de importación.

3. Es preciso recordar que el mundo se orienta hacia una finalidad concreta gracias al Consejo Económico y Social, que cumple una de las funciones más positivas encomendadas a un organismo de las Naciones Unidas. Por ejemplo, la tarea emprendida por el Consejo para estimular el desarrollo de los países de economía insuficientemente desarrollada se realizó con la cooperación eficaz de los países interesados. No obstante, todos esos esfuerzos se vieron obstaculizados por las restricciones que todavía subsisten en la cooperación económica y en el comercio internacional, a pesar de las altisonantes declaraciones que se formulan en las reuniones internacionales. La igualdad es la herencia común de la humanidad, y al fomentarla no se priva a nadie de lo que le es debido. En la Carta de las Naciones Unidas se ha consagrado el principio de la igualdad y todo intento de prostituirlo debe combatirse con máxima energía. Tanto la justicia como la razón otorgan a los países que se han visto privados de los recursos mundiales el derecho a reclamar la parte que les corresponde. Por lo tanto, el orador no cree pueda haber objeción alguna a que se declare ante el Consejo Económico y Social, en virtud de sus funciones, el órgano más dinámico de las Naciones Unidas, que las prácticas restrictivas del comercio internacional revelan la falta de la buena fe que siempre debería animar las recomendaciones de la Organización.

4. Debido a ello, la delegación de la República Dominicana ha estudiado el *Informe Económico Mundial, 1953-54* (E/2729), con máximo interés. Como lo señala el *Informe*, en el transcurso de los años 1953 y 1954 las principales actividades se han orientado hacia la continuación de la lucha contra la inflación, el fomento de las inversiones y el restablecimiento del equilibrio económico mundial. En el *Informe* se señala con razón que mientras el comercio internacional sólo tiene una importancia secundaria para algunos países es, en cambio, vital para otros. Es evidente que el comercio internacional es uno de los medios que emplean los países de economía insuficientemente desarrollada para obtener las mercancías indispensables para su desarrollo económico. Siendo esto evidente, la política de importaciones en gran escala, que caracterizó los años que siguieron a la segunda guerra mundial, produjo, sin embargo, una grave presión en la economía de los países insuficientemente desarrollados, que se vieron obligados a adoptar ciertas medidas de

protección. Estas medidas, a su vez, motivaron el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (AGAAC), destinado a impedir, entre otras cosas, los futuros aumentos en los aranceles y a suprimir los tratados de preferencia.

5. La República Dominicana es un ejemplo de lo que un país puede realizar cuando utiliza plenamente sus recursos nacionales. Para su existencia la República Dominicana dependía tradicionalmente de sus exportaciones al mercado mundial. El Gobierno ha tomado medidas para reducir esa dependencia; en 1954 solamente, invirtió 72 millones de pesos en desarrollar las industrias del petróleo, de los colorantes, de los textiles, de las conservas de carne y otras; ha elaborado también un plan para explotar los considerables recursos minerales de la región. Sin embargo, no ha olvidado la contribución que la tradicional exportación de los productos agrícolas aporta al desarrollo económico del país. El Gobierno ha presentado un programa de conjunto para aumentar la producción agrícola mediante el reparto de las antiguas colonias agrícolas entre los cultivadores, la creación de centros de experimentación agrícola y la instalación de un sistema de riego. La zona irrigada ha decuplicado en los últimos años. Se ha creado también un Banco de Crédito Agrícola para ayudar a los agricultores, particularmente en la instalación de material agrícola. Como resultado de estas y de otras actividades, las exportaciones de productos agrícolas han triplicado desde 1945, gracias únicamente, insiste el orador, a los esfuerzos mancomunados del Gobierno y del pueblo dominicanos, sin ayuda exterior alguna. Consecuencia de todo esto es que el peso dominicano es actualmente una de las monedas más fuertes del mercado mundial, y está a la par con el dólar. Las reservas de oro y de divisas del Banco Nacional Dominicano cubren dos tercios del importe total de la moneda en circulación. En conjunto, el año 1954 se distinguió por una gran estabilidad monetaria. A pesar de todo, subsiste el hecho de que los ingresos de la República Dominicana por exportaciones han sufrido las consecuencias del sistema de cuotas, basado en un concepto anticuado y arbitrario del comercio internacional. Esto impidió a la República Dominicana exportar gran parte de su cosecha de azúcar a su mercado natural, y el azúcar constituye su principal producto de exportación.

6. Como ya lo ha indicado el orador, el problema de las restricciones a las importaciones es un problema general; única razón que justifica realmente el que se haya referido a la experiencia de su país en esta esfera. La delegación de la República Dominicana espera que en un futuro próximo se adopten medidas inmediatas para eliminar todos estos obstáculos que dificultan el desarrollo del comercio internacional. Hace un llamamiento a las demás delegaciones para que no cejen en sus esfuerzos en pro de la cooperación económica internacional dentro de un espíritu de armonía y comprensión.

7. El Sr. ABELIN (Francia) dice que la decisión del Consejo de agrupar, para un solo debate, los temas del programa que se habían tratado hasta ahora por separado, impone a las delegaciones la tarea de presentar simultáneamente observaciones sobre temas diversos. La delegación de Francia, aunque no puede quejarse de una falta de documentos, lamenta que se haya editado

algo tardíamente la versión francesa de algunos de ellos, lo cual no ha facilitado su tarea. Además, el contenido concreto de los documentos, por ejemplo, el *Informe Económico Mundial, 1953-54*, que se compone en gran parte de una enumeración analítica de datos más bien que de comparaciones de las que puedan extraerse conclusiones generales, ha dificultado aún más la labor de las delegaciones. Esta es la única crítica que el Sr. Abelin tiene que hacer a un estudio que representa un trabajo considerable y facilita información útil e interesante. Está convencido de que el Secretario General y el Subsecretario de Asuntos Económicos y Sociales procurarán que en el futuro los estudios realizados por la Dirección de Asuntos Económicos sean de carácter más sintético, consiguiendo así que los debates se concentren naturalmente sobre cuestiones de fondo.

8. La delegación de Francia sólo se propone llamar la atención del Consejo sobre algunos puntos. En la 871.ª sesión, el Secretario General puso adecuadamente de relieve la importancia del fenómeno observado el año anterior y sobre el cual el *Informe* facilita interesantes datos, a saber, el receso económico, experimentado en los Estados Unidos de América a principios de 1953 y que persistió hasta bien entrado el año 1954, pero que, contrariamente a lo que se temía, no produjo disminución alguna en el nivel de producción y empleo en Europa o en los países de producción primaria. Aunque, como indica el *Informe*, hay motivo de satisfacción por haber eliminado, hasta cierto punto, el espectro de depresiones futuras, no debemos dejarnos dominar por un optimismo que los acontecimientos podrían desmentir.

9. Es satisfactorio advertir que en el caso actual la economía europea no sólo se ha mostrado inmune a las repercusiones de esta situación, sino que ha dado pruebas de una notable vitalidad y realizado progresos considerables, a pesar de un descenso apreciable de sus exportaciones hacia los Estados Unidos de América. Europa ha contribuido incluso a mantener los precios de los productos primarios y ha contribuido a equipar a los países insuficientemente desarrollados, facilitando asistencia técnica y concediendo además generosas facilidades de pago.

10. Los Estados Unidos se han apresurado a elogiar el mejoramiento producido en la economía europea, y los países de Europa, por su parte, aunque de momento tuvieron la suerte de hallarse en situación de compensar hasta cierto punto la falta transitoria de una demanda americana, se han dado cuenta, no obstante, de que esta demanda es tan capital hoy para ellos como lo será en el futuro: hecho que impone a los Estados Unidos de América una responsabilidad que el Gobierno de ese país no ignora. Además, es evidente que, si la economía europea no hubiera hecho frente a los acontecimientos de 1954, el receso económico de América hubiera tenido consecuencias más graves. Aunque este receso fué tan ligero que sólo produjo un pequeño descenso en las importaciones realizadas por los Estados Unidos, ha ido acompañado, como indicó acertadamente el Secretario General, de una serie de felices coincidencias que tal vez no volverán a repetirse. Cabría muy bien preguntarse qué hubiera ocurrido si la disminución en los pagos comerciales de los Estados Unidos no hubiera quedado compensada por los pagos financieros efectuados en forma

de exportaciones de capital o de concesión de créditos. El hecho fundamental durante el período de que se trata es que, como se muestra en el cuadro 52 del *Informe*, la cantidad de dólares de los Estados Unidos de que han dispuesto los demás países ha permanecido, en definitiva, constante.

11. Esta corriente continua y regular de dólares ha sido, sobre todo, lo que permitió a Europa aumentar los créditos destinados a las exportaciones de bienes de capital a los países insuficientemente desarrollados, incrementar las importaciones de materias primas y proseguir una política de expansión que ha contribuido a mantener el equilibrio económico en el resto del mundo.

12. Cabe preguntarse, naturalmente, hasta qué punto la compensación de la reducción de los pagos exteriores de los Estados Unidos mediante pagos financieros se debe a la casualidad o es el resultado de una política prefijada. Pero lo que importa es que esto se haya conseguido, y que se hayan evitado repercusiones económicas mundiales que, en otras circunstancias, hubieran sido mucho más graves.

13. En cuanto a las perspectivas del comercio mundial, el documento titulado *La liberalización del comercio internacional* (E/2737) reseña con toda claridad las medidas adoptadas por algunos gobiernos para liberalizar su comercio y para proteger parcial o totalmente su economía contra la competencia extranjera. Sus autores parten del principio de que la distribución internacional de la mano de obra y su especialización son los objetivos a que debe tender la economía mundial y de que, por lo tanto, hay que fomentar la liberalización del comercio, la implantación de un sistema multilateral de pagos y la restauración de la convertibilidad monetaria, para alcanzar dichos objetivos. La delegación de Francia está de acuerdo con este principio, pero no por eso deja de tener en cuenta que su adopción podría originar algunas dificultades que los autores del estudio parecen haber olvidado.

14. Se consagra tan poco espacio a los antecedentes históricos y económicos de las restricciones impuestas al comercio internacional, que cabe preguntarse por qué los gobiernos las han creado y, sobre todo, por qué las mantienen.

15. Desarrollando el argumento de que la aplicación de esta política plantearía algunos problemas, el Sr. Abelin observa que si se implantase de nuevo la convertibilidad, no significaría simplemente la posibilidad de convertir en dólares créditos concedidos en monedas que serían convertibles, sino, y esto es lo más importante, una amplia liberalización de comercio con la zona del dólar. A este respecto, el orador cita una declaración hecha en la Organización de Cooperación Económica Europea (OCEE) por el Sr. Pflimlin, ministro de Hacienda y de Asuntos Económicos de Francia, según la cual la convertibilidad no constituye un fin, sino que es un medio de fomentar la expansión comercial sobre una base monetaria amplia y estable, y que habría que estudiar no solamente la conveniencia de las medidas que tendrían que adoptarse, sino también su carácter, para garantizar que contribuirían a desarrollar el comercio sin perjudicar la solidaridad de los países que integran la OCEE.

16. Los problemas comerciales que se derivan del

retorno a la convertibilidad son muy complejos. Ni siquiera es seguro que el volumen del comercio mundial aumente con las rigurosas normas comerciales que acaba de fijar el AGAAC y que los gobiernos se han comprometido a observar tan pronto como determinadas monedas sean convertibles. Otra cuestión por resolver es la de determinar si la liberalización del comercio en una esfera regional — sea la de la OCEE o la de cualquier otro organismo — debería prevalecer, caso de que surgieran dificultades, sobre la liberalización del comercio en el ámbito internacional, es decir, en la esfera de acción del AGAAC.

17. En cuanto a los esfuerzos realizados para liberalizar el comercio en la esfera regional — labor en la que se ha de perseverar, ya que no se han explotado todas las posibilidades que ofrece este campo —, el Sr. Abelin indica que gracias al espíritu de cooperación que caracteriza a la OCEE, muchos países europeos se han decidido a levantar las restricciones recíprocas que pesaban sobre muchos productos, al mismo tiempo que se firmaba un acuerdo financiero negociado por la Unión Europea de Pagos (UEP), en virtud del cual se garantiza a los países interesados los fondos necesarios para hacer frente a sus compromisos. Pero la OCEE y la UEP constituyen en realidad una sola entidad y radican en el mismo lugar, mientras que las sedes respectivas del AGAAC y del Fondo Monetario Internacional distan entre sí varios miles de kilómetros. He aquí por qué no siempre coinciden las ideas de estos dos últimos organismos, circunstancia que puede explicar las considerables dificultades financieras y comerciales con que se tropieza para fijar un *modus vivendi* en cuestiones de convertibilidad.

18. Pero si sólo se tratase de consolidar las organizaciones internacionales y de facilitarles los medios y las fuerzas necesarios para que puedan fomentar y reglamentar el comercio internacional en el caso de que se implantara de nuevo la convertibilidad, no hay duda alguna de que sería muy fácil resolver el problema, al menos en su primera fase. Las verdaderas dificultades comenzarán cuando se estudien las posibilidades de restablecer un equilibrio sólido y duradero entre la zona del dólar y las demás zonas monetarias, condición indispensable para la convertibilidad. Entonces es cuando surge el problema de las causas básicas del déficit de dólares, problema que no es probable se resuelva pronto.

19. Después de explicar las dificultades que se plantearían en el mundo si se volviese repentinamente a la convertibilidad, el Sr. Abelin añade que, no obstante, deben eliminarse todos los obstáculos que dificultan el comercio. El Gobierno de Francia piensa hacer todo lo necesario en este sentido. Ha notado con satisfacción que el Congreso de los Estados Unidos de América ha aprobado una ley de acuerdos comerciales mutuos que autoriza al Presidente de los Estados Unidos a efectuar una reducción de un 15% en los aranceles, durante los tres años próximos.

20. Mientras el orador se ha referido al problema de la convertibilidad, ha querido limitarse a comentarios de carácter general, pero hay un punto que afecta únicamente a su país y que quisiera evocar. En el capítulo 6 del *Informe Económico Mundial, 1953-54* (página 390 del documento mimeografiado) se dice que, cada seis meses, Francia tiene que afrontar un déficit de unos 300 millones

de dólares en el saldo comercial de los territorios de ultramar que ella administra, lo que equivale a un total de 600 millones por año. Naturalmente, sólo una parte de esa cantidad representa un déficit de divisas al que Francia tiene que hacer frente; el resto representa, de hecho, las exportaciones pendientes de pago, es decir, los cargamentos de productos nacionales, una parte de los cuales podría ser exportada a otros países contra reembolso, de lo que podrían obtenerse divisas extranjeras. Respecto a la liberalización del comercio y a la convertibilidad, estas cargas que pesan sobre la nación francesa colocan al país en una posición difícil y compleja que se olvida frecuentemente. El déficit anual de 600 millones de dólares de los territorios de ultramar, que el orador acaba de mencionar, que pesa sobre Francia, es, precisamente, el equivalente de las inversiones financieras realizadas por el territorio de la metrópoli para el desarrollo de sus territorios de ultramar en virtud del plan decenal. En el capítulo 8 del *Estudio de la Actividad Económica en África, 1950 a 1954* (E/2738), se señala que durante este período la inversión de capitales públicos que Francia efectuó en los territorios africanos que administra alcanzó 663.000 millones de francos, es decir, 1.900 millones de dólares (equivalente a un promedio de 380 millones de dólares por año). La amplitud del esfuerzo que Francia realiza para desarrollar sus territorios africanos puede apreciarse cuando se recuerda que los préstamos efectuados por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento desde su fundación, préstamos destinados a financiar el desarrollo económico de los países insuficientemente desarrollados en todo el mundo, apenas excede la cantidad de mil millones de dólares.

21. El orador pasa a examinar el *Economic Survey of Europe in 1954* (E/ECE/194) (Estudio Económico de Europa, 1954) publicado en Ginebra en la primavera pasada por la Secretaría de la Comisión Económica para Europa. Entre sus méritos, este documento posee el de destacar un problema cuya importancia no siempre se ha reconocido debidamente, a saber, la existencia de regiones insuficientemente desarrolladas dentro de los países industrializados. El caso del *Mezzogiorno* de Italia ha sido estudiado concretamente, pero no debe olvidarse que en un país como Francia existen también regiones de muy distintos niveles de desarrollo. Como resultado de la evolución de las industrias y de la agricultura, los habitantes de ciertas regiones ven sus recursos disminuidos considerablemente y el resultado es un desequilibrio que ocasiona graves dificultades. En ciertos casos la solución se halla en la cooperación internacional. Por ejemplo, Francia podría contribuir al suministro de materiales para ciertas regiones de Italia; Italia a su vez podría ayudar a Francia, especialmente en el desarrollo de la agricultura.

22. En cuanto a la industria, las estadísticas no siempre destacan, y el orador desea subrayar el que, además de las dificultades que Francia trata de vencer para conseguir un equilibrio económico más estable, su país ha realizado enormes esfuerzos por lograr una modernización del país. El orador cita algunos ejemplos.

23. También desea señalar la tendencia que muestran los autores del Estudio Económico de Europa a censurar a Francia por dedicar una proporción extraordinaria de sus inversiones financieras al desarrollo de la agricultura. Tales

inversiones, sin embargo, no son excesivas, puesto que su promedio alcanza sólo un 12% de las inversiones totales del país. Por otra parte, los autores de dicho documento subrayan muy acertadamente la necesidad de seleccionar cuidadosamente las inversiones agrícolas, ya que no es prudente estimular simultáneamente todas las ramas de esta producción. Se debe tener en cuenta lo que ocurre en los demás países y esforzarse de armonizar la diversas producciones. Debe reconocerse, sin embargo, que existe aún en el mundo una escasez de productos agrícolas, que existen aún cientos de millones de gentes que sufren hambre y que, por otro lado, existen aún tierras sin cultivar.

24. En su intervención, el Sr. Abelin ha procurado examinar retrospectivamente la cuestión y sondear, en cierto modo, las posibilidades futuras. Cree que, con motivo del debate anual sobre la situación económica mundial, sería útil que los representantes de los países intercambiaran impresiones sobre el futuro inmediato de sus respectivas economías. A ese respecto, observa que la documentación facilitada a los gobiernos presenta ciertas lagunas, debido a que sólo abarca un período que terminó hace seis meses. Si se desea dar verdadera eficacia a los debates, deben basarse en datos informativos, aunque sucintos, relativos al primer semestre del año en curso; como es lógico ello entrañaría más trabajo, pero valdría la pena realizarlo.

25. Para terminar, declara el Sr. Abelin que cuando se mira hacia el futuro, como lo ha hecho frecuentemente en su disertación, surge el problema de las perspectivas de la política internacional, porque es evidente que la evolución de la economía está vinculada a la de la política. Le complace poder afirmar que el debate sobre este tema suscita este año menos preocupación y mayor optimismo.

26. El orador considera que no conviene anticiparse demasiado pronto sobre los resultados de la mejora iniciada en las relaciones internacionales. Aun con un criterio muy optimista, el avance será lento, pero todo progreso encaminado a restablecer la tranquilidad política habrá de tener repercusiones favorables en la esfera económica. Especialmente, la aminoración de la tensión entre el Este y el Oeste puede y debe reducir los obstáculos que dificultan el comercio internacional. Por otra parte no debe concederse exagerada importancia a las estadísticas comerciales. Acaso durante algún tiempo las cifras sean bajas, pero es indudable que si entre los países del Este y los del Oeste se desarrollan relaciones políticas y económicas con una mayor confianza, se habrán atenuado muchas de las dificultades que se manifiestan ahora en relación con el comercio, la convertibilidad de la moneda, etc. De esta forma, el mejoramiento del ambiente político tendría resultados no sólo de orden psicológico sino también prácticos, que superarían el resultado del desenvolvimiento comercial o de las relaciones económicas. Teniendo presentes las repercusiones que podría acarrear una atenuación general de la tensión política, preludio de una larga etapa de paz y confianza, el representante de Francia quiere terminar formulando el deseo de que, en el año 1956, el debate sobre la situación económica mundial se inicie en un ambiente de seguridad y serena confianza.

27. El Sr. HARTNELL (Australia) afirma que el presente debate es de suma importancia y se desarrolla a

un nivel muy elevado. Cabe preguntarse por fuerza si este debate tendrá fuera de la sala del Consejo toda la atención que merece. Lo que el Consejo está debatiendo es nada menos que el bienestar material de la humanidad.

28. En su discurso de apertura, el Secretario General ha advertido al Consejo que examine en su debida perspectiva la documentación que le presenta la Secretaría. El Sr. Hammarskjöld ha hecho muy bien en formular esta advertencia, pero sus propias palabras de cautela deben examinarse también en una justa perspectiva. El Consejo debe agradecer a la Secretaría su *Informe Económico Mundial, 1953-54* y el documento complementario titulado *La liberalización del comercio internacional*. El *Informe* recuerda muy oportunamente que el mundo actual es, en términos generales, un mundo de prosperidad. Hay un elevado nivel de empleo, y se están ejecutando planes sistemáticos para elevar el nivel de vida en muchos países. Habrá que desplegar mucha prudencia y habilidad para mantener esta favorable situación, y no hay síntomas de que falten esta prudencia y esta habilidad. Por el contrario, las importantes conferencias que han de celebrarse en breve en el Palacio de las Naciones demuestran que la prudencia y la sabiduría del mundo aumentan cada día. La mayor tarea del Consejo consiste en estimular el empleo de resortes internacionales para fomentar el progreso económico y social de todos los pueblos. En esta tarea no deben preocuparle demasiado las dificultades, pues ello no haría más que aumentarlas.

29. En términos generales, la actual situación económica se caracteriza por una medida considerable de reajuste a la crisis de después del cese de las hostilidades en Corea. Existe una prosperidad bastante extendida, el volumen del comercio mundial continúa aumentando, y la relación de intercambio entre los países productores de materias primas y los países manufactureros ha permanecido relativamente estable. Preocupa algo el curso de los precios de ciertos productos en el futuro inmediato, pero a juicio del Sr. Hartnell y el *Informe* abona su opinión — la creciente demanda causada por la expansión que se opera en los países de la Europa occidental basta para eliminar toda preocupación en cuanto al futuro mediano.

30. Es cierto, desde luego, que la Europa occidental sigue dependiendo en buena parte de la asistencia en gran escala que le prestan los Estados Unidos de América. A este respecto, se señala en la introducción al *Informe* (página 26 del documento mimeografiado) que en 1953 el total de los subsidios, inversiones y gastos del Gobierno de los Estados Unidos de América en el exterior excedió en más de 2.000 millones de dólares el aumento de las reservas de oro y los haberes en dólares de los demás países, y se añade en el *Informe*, erróneamente a juicio del Sr. Hartnell, que, mientras continúe esta situación, cabe cierto pesimismo en cuanto a la cesación de la escasez de dólares. Si el mundo ha de gozar de una economía en expansión, esta situación debe continuar sin duda; no ha habido un solo período en la historia económica moderna en que no haya habido uno o más países que hicieran en el extranjero inversiones considerables, fomentando con ello la expansión económica. Es cierto que en las actuales circunstancias las inversiones realizadas por los Estados Unidos eclipsan a las de cualquier país, pero no debe considerarse esto como una

cosa extraña o en desacuerdo con el funcionamiento de la economía occidental.

31. Aunque, quizás por mucho tiempo, la prosperidad mundial continuará dependiendo en gran parte de la política económica de los Estados Unidos, la Europa occidental asume una responsabilidad cada día mayor por el desarrollo de la prosperidad mundial, sobre todo dentro del régimen de la OCEE, como se desprende elocuentemente del *Informe Económico Mundial*. No hay duda de que una gran parte de la prosperidad que actualmente se registra en todos los países de la Europa occidental se debe al hecho de que esos países, ricos, fértiles y llenos de recursos, actúan hoy con una conciencia de comunidad de intereses que no tenían desde hace cientos de años.

32. El éxito que ha acompañado hasta ahora a las actividades de la OCEE significa que esta organización ha asumido una responsabilidad muy seria hacia el resto del mundo. Será digna de esta responsabilidad si los países miembros siguen actuando de consuno para fomentar el desarrollo y la expansión de la Europa occidental y del tremendo mercado potencial que existe en ella.

33. A juicio de la delegación de Australia, la clave de este desarrollo reside en las inversiones. El mantenimiento de las inversiones al más alto nivel posible acorde con el volumen del producto nacional bruto hará más, en su opinión, por elevar el nivel de vida y expandir el comercio mundial que la simple preocupación por las llamadas barreras artificiales al comercio mundial.

34. Sin embargo, el *Informe Económico Mundial* no señala en toda su magnitud la influencia predominante de las inversiones en el comercio y en la expansión de la economía mundial. En dicho documento se dedica un pequeño espacio a las inversiones públicas y mucho espacio a las inversiones de capitales privados. El no resaltar la importancia de las inversiones públicas se traduce en cierta confusión en la comparación entre los índices de desarrollo de los diferentes países. Todos los países, aun aquellos como Australia y los países escandinavos, cuyas economías se basan principalmente en la iniciativa privada, cuentan con una gran proporción de inversiones públicas, que en Australia representan de un 30 a un 35% de las inversiones totales. El *Informe Económico Mundial* no proporciona al Consejo la información necesaria para evaluar la importancia que las inversiones públicas tienen en la actualidad. En el *Informe* se dan, por un lado, los totales de los gastos públicos, sin distinción de su naturaleza, y por otro, los importes de las inversiones privadas en capital fijo y en existencias. El orador espera que en los informes futuros se dedicará mayor atención a la importante cuestión de las inversiones públicas.

35. La preocupación que causan los problemas de la balanza de pagos explica quizás la tendencia que se manifiesta en los últimos años a considerar que es muy difícil obtener un alto nivel de inversiones, incluso una importante proporción de inversiones públicas, a no ser que puedan ser financiadas en gran parte con ayuda externa. Sin duda alguna, la presión sobre la balanza de pagos o sobre los gastos de consumo pueden causar dificultades, pero la delegación de Australia está conven-

cida de que se trata de una cuestión que puede estudiarse con provecho, especialmente porque los gobiernos se verán obligados a buscar nuevos procedimientos de gastos en caso de que sea posible reducir los créditos para armamentos. Sería ciertamente un error creer que en los países de empresa privada dicha reducción será compensada automáticamente y en su totalidad por el aumento de los gastos privados.

36. Lo cierto es que el desarrollo y la estabilidad son dos objetivos contradictorios, debiendo asignarse a cada uno de ellos su debido lugar cuando los gobiernos proceden a establecer su política. El verdadero objetivo debiera ser el de lograr un aumento constante de las necesidades y hallar la forma de satisfacerlas. El logro de tales propósitos entrañará, como consecuencia inevitable, un aumento del comercio mundial. Si ello origina dificultades en la determinación de la política oficial, también tropezará con dificultades ingentes en la ejecución administrativa de esa política. Además de la necesidad de disponer de funcionarios idóneos y experimentados, se requiere también una información suficientemente amplia y al día sobre la situación de las inversiones y, en general, servicios estadísticos adecuados. Debe concederse la debida importancia a esta última cuestión y se podría pedir a la Comisión de Estadística que estudie, en su próximo período de sesiones, los medios y la métodos pertinentes para mejorar la calidad y el alcance de las estadísticas, mediante una gestión coordinada en el campo internacional, y formular recomendaciones al respecto.

37. Como es lógico, estos problemas administrativos y de estadística son importantes tanto en la órbita de acción nacional como en la orientación a seguir con respecto a otro país o a una institución internacional. Como demuestran los informes que examina el Consejo los tres organismos internacionales existentes en materia de pagos comerciales y de inversiones están adquiriendo cada día mayor importancia. Las funciones de asesoramiento que el AGAAC y el Fondo Monetario Internacional desempeñan, pueden ser muy valiosas si, a consecuencia del mantenimiento de un nivel elevado de inversiones, los países se hallasen frente a una demanda relativamente elevada de productos importados. Además, de ser ratificado el Protocolo preparado en la última reunión de las Altas Partes Contratantes del AGAAC, permitirá la creación de un organismo que podrá aportar una contribución más valiosa aún que la del AGAAC al estudio y desarrollo ordenado del comercio internacional. Por otra parte, la proyectada Organización de Cooperación Comercial podrá llegar a ser un organismo de las Naciones Unidas, que no es el caso del AGAAC, dado su carácter. Como ocurre en muchos problemas internacionales, los países interesados, o al menos muchos de ellos, esperan que el Congreso de los Estados Unidos de América, dé el primer paso. Sólo en caso de que éste acordara ratificar el convenio sobre la Organización de Cooperación Comercial este organismo podría ser establecido. El Congreso de los Estados Unidos no ha ratificado la Carta de la Organización Internacional de Comercio, y se considera que este hecho ha condenado su existencia antes de nacer. Sería motivo de seria preocupación que la Organización de Cooperación Comercial, por la misma razón, sufriera idéntico destino.

38. El *Informe Económico Mundial*, que, sorprendentemente, pasa por alto el problema de la corriente internacional de capitales públicos, no concede toda la importancia que merece a los grandes servicios que presta el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento al facilitar las inversiones internacionales y al estimular de paso el comercio mundial, como el orador demostrará más adelante al referirse, en particular, al caso de Australia. Gran parte del considerable capital necesario para los programas de desarrollo nacional debe provenir de fuentes locales y así ocurre en la práctica, pero aquellos países que tienen muy bajo nivel de ingresos, y aquellos otros cuyo desarrollo se efectúa a ritmo muy acelerado, necesitan obtener capital externo financiado con fondos públicos. Por medio del Banco, el Export-Import Bank y la Entidad Financiera Internacional se prevén medidas importantes a fin de facilitar la corriente internacional de capitales, asegurando así no solamente un alto ritmo de desarrollo económico, sino corrigiendo también el desequilibrio en los pagos internacionales a que el *Informe* se refiere con tanta insistencia. La aceleración de la corriente internacional de capitales permitirá eliminar considerablemente las restricciones impuestas al comercio internacional después de la guerra. Esta sería la solución más radical del problema.

39. El Sr. Hartnell dice que los objetivos primordiales de la política económica de su propio país consisten en conseguir un rápido desarrollo de los recursos nacionales, mantener el empleo total y conservar la estabilidad económica. La inmigración, que en el momento presente asciende a más de 100.000 personas por año, servirá de mucho para acelerar el desarrollo. Debido al crecimiento natural y a la inmigración, la población está aumentado en un promedio anual de 2,5%. Para fomentar el desarrollo económico, el Gobierno ha obtenido del Banco en los últimos cinco años, préstamos por un total de 258.500 millones de dólares, habiendo recibido también de Suiza un préstamo de 120 millones de francos suizos. También fomenta la inversión de capitales de empresas extranjeras.

40. En años recientes el 25%, aproximadamente, del producto nacional bruto se ha dedicado a inversiones. El Gobierno invirtió aproximadamente una tercera parte del total, para lo cual destinó un 10% del presupuesto federal. Desgraciadamente, este dato no aparece en las estadísticas del *Informe Económico Mundial*, y quizá se hubiese dado un cuadro más exacto de la situación de Australia, y de otros países, en la medida de lo posible, si se hubiese realizado el análisis de las inversiones a que se regiró anteriormente. El orador tampoco está de acuerdo con los ajustes de las estadísticas que ha efectuado la Secretaría.

41. El rasgo fundamental de la política de desarrollo económico de Australia es la constante expansión de las industrias manufactureras, sin la que sería imposible absorber una población que crece tan rápidamente. En el año que terminó en abril de 1955 la producción fabril ha aumentado en un 5% sobre el año anterior, y el nivel actual supera todos los precedentes. Como resultado de una disminución en los ingresos procedentes de la exportación y de un aumento de la demanda de productos importados, fué necesario imponer más restricciones a fin de proteger las reservas de divisas y de proteger, en

lo posible, las importaciones de materias primas esenciales y bienes de capital. El Gobierno ha subrayado que estas restricciones sólo tenían por objeto proteger la balanza de pagos y no el sustituir los aranceles aduaneros proteccionistas. Es evidente que Australia sólo puede mantener un ritmo acelerado de desarrollo si todos los demás países también lo mantienen.

42. El ganado lanar cuenta en la actualidad con 130 millones de cabezas, la cifra más alta registrada hasta ahora, y se están dedicando fondos considerables a la investigación técnica y científica en la industria de la lana, así como en muchas otras. La extinción de la plaga de conejos ha dado por resultado un aumento en la esquila anual de un 10 a un 15%, y la producción lanera va en aumento. Se considera que durante los próximos 25 años, aumentará el número de ovejas hasta alcanzar la cifra de 220 millones, y que la zona de 88 millones de hectáreas que se dedican en el presente al pastoreo se extenderá a 24 millones. Los datos mencionados demuestran el deseo de su país de conseguir un alto nivel de inversiones, de forma que el nivel de vida aumente, así como la demanda de productos y servicios de toda clase. Si se generalizara esta política, el comercio mundial alcanzaría proporciones insospechadas, y con tal objetivo a la vista no sería motivo de excesiva preocupación el hecho de que se impusieran algunas restricciones al comercio.

43. Australia asigna gran importancia al comercio que se ha desarrollado entre los miembros de la Comisión Económica para Asia y el Lejano Oriente (CEALO) y confía en que se extenderá en todas las direcciones posibles. Además de las numerosas ventajas que resultan de tal expansión, hay que tener en cuenta su importancia para los países insuficientemente desarrollados. Cuando estos últimos efectúan un programa de desarrollo que requiere inversiones de gran envergadura y cambios en la estructura tradicional de la producción, es posible que se ejerzan ciertas presiones sobre la balanza de pagos del país, y cuando también se abrigan temores, aunque a veces exagerados, acerca de la estabilidad del mercado de exportación, se tiende a recurrir a acuerdos comerciales bilaterales, que pueden tener a veces carácter discriminatorio. Es tentador efectuar tales acuerdos cuando los recursos de divisas de un país dependen en gran medida de la exportación de un solo producto, cuya demanda afloja momentáneamente.

44. Aunque en último término cada país ha de determinar su propia política comercial, el Sr. Hartnell subraya la necesidad de recordar las ventajas del comercio multilateral libre de discriminaciones. Su Gobierno apoya totalmente los párrafos del informe de la CEALO que señalan esta cuestión.

45. Australia ha participado activamente en las conferencias que con el fin de fomentar el comercio se celebraron bajo los auspicios de la CEALO y a menudo facilitó información para las mismas. No obstante, las propuestas referentes a las consultas sobre cuestiones de comercio interregional han de juzgarse con criterio distinto, y el Gobierno de Australia no está seguro de que los beneficios que pueden resultar de estas consultas equivalgan al trabajo y gastos que ellas representan. El fin de tales consultas debe definirse más claramente, y

si bien es posible obtener ciertas ventajas técnicas de un intercambio de opiniones y de informaciones entre expertos de varias regiones sobre problemas comerciales, es necesario analizar detalladamente el campo que tales consultas deben abarcar. La política más sensata es la de tratar de ampliar el comercio mundial como un todo, lo que no puede conseguirse a base de concentrar los esfuerzos sobre el comercio entre determinadas regiones. La estructura necesaria para fomentar el comercio mundial, en el más amplio sentido de la palabra, existe ya en el AGAAC y en la Comisión sobre Comercio Internacional de Productos Básicos, que además cuentan con el refuerzo de los organismos especializados.

46. Después de la guerra, su país ha contribuido considerablemente, por medio del Plan de Colombo, a los magníficos esfuerzos realizados por el Sudeste Asiático para modernizar una antiquísima estructura económica. Aunque Australia se preocupa primordialmente de su propio y urgente problema de desarrollo, y aunque no posee reservas de capital, porque su ritmo de desarrollo y de crecimiento de la población excede el de formación de capital, posee ciertas facilidades técnicas que pueden ser de utilidad. Durante la última reunión de la comisión consultiva del Plan de Colombo, celebrada en octubre de 1954, se reveló que los gastos totales en proyectos de desarrollo alcanzan aproximadamente 1.500 millones de dólares, de los cuales aproximadamente el 18% fué provisto por la asistencia exterior, por medio de acuerdos bilaterales. Estos no implicaban obligación alguna, y se formularon de forma que se ajustasen a la política de los países beneficiarios y asegurar que el desarrollo de los mismos se haga a un ritmo compatible con sus recursos administrativos y con sus aspiraciones, dejándoles el máximo de iniciativa propia. Se puede decir que ese plan evitará la mayor parte de los problemas sociales que provoca la industrialización precipitada cuando no se tiene en cuenta su impacto sobre la estructura social. Los países interesados deben determinar por sí mismos el ritmo del desarrollo y su capacidad de cambio económico y social. Los miembros del Consejo coincidirán en que las Naciones Unidas y sus organismos especializados deben prestar el máximo de asistencia para que el ritmo del progreso realizado satisfaga las legítimas aspiraciones de los países en cuestión.

47. El Sr. NEBOT VELASCO (Ecuador) dice que el *Informe Económico Mundial, 1953-54* presenta un cuadro completo de la posición económica, del comercio y de los pagos de los países, clasificado en tres grupos, y analiza cuestiones decisivas para la economía mundial que escapan a la esfera de las comisiones económicas regionales. También es de elogiar el documento complementario titulado *La liberalización del comercio internacional*.

48. El Ecuador está de completo acuerdo con la afirmación de que la expansión del comercio elevará los niveles de empleo y de vida y mejorará la situación de los países insuficientemente desarrollados, y hace cuanto puede por conseguir esos objetivos tanto en el plano nacional como en el plano internacional. Así por ejemplo, en la Conferencia de la Organización de los Estados Americanos de 1954, el Ecuador destacó la importancia de la exportación de materias primas y la necesidad de la cooperación internacional para alcanzar la estabilidad.

Desgraciadamente, a pesar de los esfuerzos y de las declaraciones hechas en diversos órganos internacionales, esa cooperación no ha tenido hasta ahora expresión práctica, ni siquiera en cuestiones inmediatas. Hay que adoptar medidas de común acuerdo, como las que se han tomado bajo los auspicios de la OCEE, del AGAAC y de la UEP, para encontrar la manera de distribuir más equitativamente las riquezas y de acelerar el desarrollo de los países cuya situación es especialmente difícil a causa de sus condiciones geográficas y sociales.

49. El comercio internacional es absolutamente indispensable para el progreso de los países insuficientemente desarrollados, que no disponen de ninguna otra manera de adquirir bienes de consumo y de capital. El Gobierno del Ecuador espera poder continuar sus esfuerzos para aumentar el volumen del comercio sin adoptar prácticas discriminatorias o restrictivas, que son incompatibles con una política de expansión comercial. En el *Informe Económico Mundial* se afirma que es imposible suprimir todas las barreras comerciales debido al desequilibrio de la economía mundial, pero en tanto que no se supere esta dificultad no se alcanzarán los objetivos económicos fundamentales de las Naciones Unidas. La fluctuación de los precios de las materias primas es una de las causas principales de la inestabilidad, y los países que tropiezan con dificultades en su balanza de pagos tenderán inevitablemente a restringir sus importaciones de bienes de consumo.

50. El Ecuador ha aumentado el volumen de su comercio exterior, ha evitado el estancamiento económico, ha aumentado el ingreso *per capita* y se ha liberado de la subordinación a un solo producto agrícola, obteniendo así una estabilidad mayor. El volumen de las exportaciones de cacao ha descendido como consecuencia de la reducción de la demanda, y actualmente figuran entre los principales productos de exportación el café, el arroz y la banana, además del cacao. Muchas de las transacciones de exportación e importación se han realizado al curso oficial del sucre.

51. Aunque el comercio exterior del Ecuador ha aumentado entre 1949 y 1954, las importaciones han acusado cierta disminución a causa de la baja del precio de las materias primas, baja que hubiera podido evitarse si hubiera mediado mayor entendimiento entre los países industrializados y los países insuficientemente desarrollados. Cierto es que la importación de bienes de capital ha aumentado, pero si se analizan las cifras referentes a las importaciones de su país en los años 1928, 1932, 1939, 1945, 1949 y 1954, se verá que no ha aumentado la relación entre las importaciones de bienes de capital y las importaciones de bienes de consumo.

52. En vez de recomendar que se supriman las barreras que se oponen al comercio, quizás fuera más conveniente estudiar las causas de las fluctuaciones de la balanza de pagos de los países insuficientemente desarrollados. Claro está que principalmente se deben al hecho de no haberse vuelto al sistema de intercambio multilateral de antes de la guerra, así como al incremento de la fabricación de materias primas sintéticas. Por las leyes y prácticas económicas del Ecuador se ve claramente que el país favorece la liberalización del comercio; sería interesante ver si ante un descenso de sus exportaciones

podría mantener esta política, o si se vería obligado a hacer como la mayor parte de los países que han adoptado una política proteccionista. Por lo general, los países industrializados no sufren un déficit crónico en su balanza de pagos como los países insuficientemente desarrollados, y hay que hacer algo para proteger a estos últimos contra las constantes fluctuaciones de los precios de las materias primas, fluctuaciones que tan perjudiciales resultan, sobre todo para los países que dependen en gran parte de las exportaciones de un solo producto. Su problema es gravísimo, ya que la elevación de los precios de las materias primas no ha sido equivalente al aumento de los precios de los productos manufacturados. En resumidas cuentas, el ingreso *per capita* de los países industrializados ha mejorado a expensas de los países insuficientemente desarrollados.

53. El Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, el Fondo Monetario Internacional y otras organizaciones internacionales han colaborado para ayudar a los países insuficientemente desarrollados, y el orador confía en que pueda crearse en la América Latina un organismo semejante a la UEP. En el *Informe Económico Mundial* se indica que la actual tirantez política se opone al establecimiento de relaciones económicas estables, por lo que el orador confía en que cada país haga cuanto pueda por aminorarla.

54. La Comisión Económica para América Latina ha realizado un trabajo utilísimo y positivo al examinar los problemas de los países latinoamericanos, y el Gobierno del Ecuador encomia los estudios sobre financiamiento emprendidos por su secretario ejecutivo a petición de los Estados Miembros. El Gobierno del Ecuador está estudiando la posibilidad de aumentar la producción nacional de energía eléctrica en un 500 % en los 15 años próximos, y tiene la intención de dar prioridad a este importante plan en vista de la escasez de otros combustibles. También tiene la intención de construir 2.000 kilómetros de nuevas carreteras, de aumentar las exportaciones en un 200 % durante los seis años venideros, de aumentar las existencias de bienes de consumo y de dedicar nuevas tierras al cultivo, así como de aumentar la extensión de las parcelas rurales, añadiéndoles terrenos aún no explotados.

55. Se han ampliado mucho los servicios sociales, se ha implantado un sistema de seguros obligatorios, se han fijado salarios mínimos, se ha limitado la jornada de trabajo y se han reconocido los derechos sindicales. Se construirá un centenar de escuelas y se va a luchar resueltamente para suprimir el analfabetismo. Se han hecho enormes esfuerzos para luchar contra las enfermedades y contra las desventajas geográficas, con una ayuda insignificante del capital extranjero. El Gobierno del Ecuador afirmó en la Décima Conferencia Interamericana, celebrada en Caracas, que por importantes que fueran las inversiones de capital privado extranjero, las obras públicas debían sufragarse con ayuda de instituciones internacionales de crédito.

56. El Ecuador concede las mismas garantías a los inversionistas privados nacionales que a los extranjeros, y ha garantizado a estos últimos un tipo de cambio favorable. Aunque no ha habido casos de expropiación, y aunque se ha conjurado el peligro de inflación y la moneda es firme y estable, en los 15 últimos años ha habido muy pocas inversiones de capital extranjero. Es

evidente que para fomentarlas habría que suprimir la doble tributación. El Gobierno del Ecuador no ignora que hay que mantener un nivel elevado de ahorro, ni tampoco ignora los peligros de una política inflacionista basa en un déficit fiscal permanente. El Secretario del Tesoro de los Estados Unidos ha felicitado recientemente al Gobierno del Ecuador por los progresos realizados en los últimos años y por el acierto de su política.

57. Con espíritu de sobrio optimismo, el orador confía en que se pongan en práctica algunas de las recomendaciones formuladas por las Naciones Unidas, y en que los gobiernos abandonen las políticas económicas egoístas en la inteligencia de que el empleo total y la prosperidad redundarán en beneficio de todos.

Se levanta la sesión a las 17.30 horas.